

Sr. D. Alfonso Alonso

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

15 de enero de 2015

Estimado Sr. Ministro,

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) le felicita por su nombramiento. Hemos demorado nuestra enhorabuena, conscientes de la intensidad de su trabajo en estas últimas semanas. Además de congratularnos, deseamos someter a su consideración algunas cuestiones y ofrecerle nuestra colaboración.

Como su equipo sin duda tiene datos de nuestra Sociedad, entramos sin más preámbulos a los asuntos que deseamos plantearle. En primer lugar, queremos ponernos a su disposición para acelerar los trabajos del cumplimiento de la Ley general de Salud Pública. Por motivos que desconocemos la anterior titular del Ministerio, Dña. Ana Mato, no ha podido cumplir esta ley en los tres años de ejercicio. Ello ha motivado que escribiéramos a la Sra. Vicepresidenta pues ella subraya la necesidad de que el Gobierno cumpla las leyes. Hay muchas disposiciones de la mencionada ley que son relevantes y que siguen sin cumplirse. Estamos convencidos que con su impulso podría conseguirse tanto su cumplimiento como el desarrollo de los reglamentos que la ley prevé. Nuestra Sociedad tiene gran capacidad en este terreno y, como más arriba mencionamos estamos a su disposición.

Entre otros asuntos de relevancia que quisiéramos someter a su consideración, está la necesidad del desarrollo del buen gobierno del Sistema Nacional de Salud. SESPAS ha trabajado intensamente en este terreno, particularmente su Sociedad federada de Economía de la Salud, preparando informes que pueden ser de utilidad. Entendemos que debe haber un mayor acercamiento entre los decisores políticos en sanidad y los expertos en políticas de salud. Para ello le solicitamos una reunión en la que exponer las propuestas de SESPAS.

Muchas gracias por su atención, esperando su respuesta, reciba un muy cordial saludo.

Atentamente,

p.a.  
Ildefonso Hernández  
**Presidente SESPAS**

p.a.  
Beatriz González  
**Vicepresidenta SESPAS**